



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Interdicción – Digital
No.110013110023-2019-01279-00

Bogotá D.C., tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).-

OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Secretaría controle el término concedido por el Superior.

NOTIFÍQUESE.

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 153
HOY: 04 de noviembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria